



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1415/23

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

A N U N C I O

PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2023.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 2 de junio de 2023 el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de bar de las Piscinas Municipales se anuncia convocatoria pública para presentar ofertas, con las siguientes condiciones:

Objeto: la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del servicio de bar de las Piscinas Municipales.

Tipo de licitación: canon de 500 € por la temporada estival 2023. Las ofertas lo serán por el tipo o al alza.

Pago del precio: se abonará el 100 % del precio (500 €), antes de la formalización del contrato y, además, 200 euros, que se abonarán en concepto de fianza, también antes de la formalización del contrato. De no existir causas que requieran la ejecución de dicha fianza a la finalización del contrato, se devolverá dicha cuantía.

Fianzas. Definitiva: 200 euros.

Duración del contrato: del 24 de junio al 10 de septiembre de 2023, sin prórrogas.

Criterios de adjudicación: criterio único, mejor precio ofertado.

Documentación: se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de lunes a viernes y en el Perfil del Contratante de la Sede electrónica del Ayuntamiento.

Presentación de ofertas: las proposiciones, ajustadas al modelo incluido en los Pliego de contratación, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento o en su sede electrónica <https://horcajodelastorres.sedelectronica.es>, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación: se realizará por la Mesa de Contratación el día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición y Pliego de cláusulas administrativas particulares: se facilita en el Ayuntamiento, disponible en la web municipal, perfil del contratante.

Horcajo de las Torres, 2 de junio de 2023.

El Alcalde-Presidente en funciones, *Gustavo Domínguez Sánchez*.